

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Córdoba		Instituto de Estudios de Posgrado	14010245
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Abogacía y Procura	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Abogacía y Procura por la Universidad de Córdoba			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO
Ciencias Sociales y Jurídicas		Derecho y especialidades jurídicas	No
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA CRISTINA AGUILAR PORRO		Vicerrectora de Estudios de Postgrado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		30956348G	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MANUEL TORRALBO RODRIGUEZ		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		30470346S	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA CRISTINA AGUILAR PORRO		Vicerrectora de Estudios de Postgrado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		30956348G	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Rectorado de la UCO. Avda de Medina Azahara nº 5		14071	Córdoba
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
mtorralbo@uco.es		Córdoba	629537478
			FAX
			957218998



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto a los efectos de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En: Córdoba, AM 10 de abril de 2023

Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Abogacía y Procura por la Universidad de Córdoba	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias Sociales y Jurídicas				
ÁMBITO				
Derecho y especialidades jurídicas				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad de Córdoba		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
006	Universidad de Córdoba	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90	0	30
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	54	6

1.4-1.9 Universidad de Córdoba

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
14010245	Instituto de Estudios de Posgrado	Si	No

1.4-1.9.2 Instituto de Estudios de Posgrado

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
90		
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

Los objetivos del título son ofrecer a los alumnos al alumnado una formación de calidad en materias jurídicas, que les habilite para poder prestar de un modo óptimo un asesoramiento y defensa jurídica, que, como resultado inmediato les permita superar la prueba de acreditación de la capacitación profesional y, como resultado mediano les permita integrarse en un Colegio de Abogados y Procuradores Profesionales de la Abogacía y la Procura a prestar sus funciones tanto en el ámbito judicial como extrajudicial de un modo excelente.

Los objetivos generales del título son que a la finalización de la formación el alumno el alumnado haya adquirido una serie de conocimientos, habilidades y aptitudes que le permitan la obtención de las competencias necesarias para el ejercicio de la profesión de la Abogacía y la Procura. En consecuencia, se relacionan como OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO los siguientes CONOCIMIENTOS (C), HABILIDADES (H) Y ACTITUDES (A):

C1.- Conocer los principios y normas deontológicas que rigen la profesión de abogado y procurador.

H1- Detectar actuaciones deontológicamente relevantes.

A.1.- Apreciar los beneficios que reportan para la sociedad y la abogacía los principios éticos y deontológicos de la profesión de abogado y procurador la abogacía y la procura y estar constantemente pendientes de cumplir y hacer cumplir con los principios y normas deontológicas, así como con las obligaciones y deberes de la profesión.

H2- Enfrentarse a problemas deontológicos profesionales.

A2- Familiarizarse con el funcionamiento y la problemática de instituciones relacionadas con el ejercicio de la abogacía y, en su caso, de la procura.

A3- Conocer la actividad de otros operadores jurídicos, así como de profesionales relacionados con el ejercicio de su profesión.

A4- Recibir información actualizada sobre el desarrollo de la carrera profesional y las posibles líneas de actividad, así como acerca de los instrumentos para su gestión.

C2.- Conocer en detalle el conjunto de obligaciones y derechos derivados de la colegiación y del ejercicio de la profesión de abogados y procuradores la abogacía y la procura y, en concreto, sus relaciones con los compañeros/as, con el cliente, con el contrario, con los juzgados y tribunales, así como con el resto de las instituciones públicas y con el colegio profesional.

H5- Discernir las actuaciones deontológicamente correctas de las incorrectas en los distintos ámbitos del ejercicio de la profesión de abogados y procuradores la abogacía y la procura.

A6- Mantener un talante profesional en todas las actuaciones profesionales conforme a las normas deontológicas y las obligaciones de la profesión de abogado y procurador la abogacía y la procura.

C3.- Conocer técnicas para el análisis de problemas y la toma de decisiones profesionales, así como las consiguientes realizaciones de las decisiones adoptadas.

H7- Aplicar las técnicas para el análisis de problemas y la toma de decisiones personales, así como realizar, con desenvoltura y seguridad, las tareas cotidianas en los ámbitos en que el profesional de la abogacía abogado desarrolla su profesión.

A7- Perder el miedo a la toma de decisiones profesionales y a su ejecución.

H8- En general, desarrollar las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de la abogacía y, en su caso, de la procura.

C4.- Conocer las técnicas de negociación y de resolución alternativa de conflictos.

H9.- Aplicar las técnicas de negociación y de resolución alternativa de conflictos.

A8.- Apreciar la conveniencia de propiciar una solución negociada al conflicto.

C5.- Conocer las normas jurídicas, jurisprudencia y doctrina científica de aplicación a cada caso, así como conocer los usos y costumbres de los tribunales, organismos y oficinas públicas propias del lugar.

H10.- Identificar los aspectos sustantivos de cada caso así como localizar y aplicar la legislación, jurisprudencia y doctrina científica aplicable al caso.



A9.- Appreciar la necesidad de utilizar la jurisprudencia y la doctrina científica en el ejercicio de la profesión.

C6.- Conocer las técnicas de escritura forense, de informe oral y de interrogatorio.

H11- Argumentar, con precisión, claridad y corrección lingüística y jurídica, tanto oralmente como por escrito, aplicando las técnicas de interrogatorio, expresión oral y escrita.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

Ver Apartado 1: Anexo 7.

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

Licenciatura en Derecho o Grado en Derecho o Título equivalente

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL:

Sí

TÍTULO PROFESIONAL

Abogacía y Procura

NORMA

Real Decreto 64/2023, de 8 de febrero

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

C01 - Conocimiento de los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico TIPO: Conocimientos o contenidos

C02 - Conocimiento de los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos. TIPO: Conocimientos o contenidos

C03 - Conocimiento de la posición jurídica de las personas en sus relaciones con los poderes públicos TIPO: Conocimientos o contenidos

C04 - Conocimiento de técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de hechos procesales TIPO: Conocimientos o contenidos

C05 - Conocimiento de la defensa y postulación de los derechos de los clientes en procesos nacionales e internacionales TIPO: Conocimientos o contenidos

C06 - Conocimiento de las diferentes técnicas de composición de intereses TIPO: Conocimientos o contenidos

C07 - Conocimiento de los derechos y deberes deontológicos profesionales en la profesión de la abogacía o la procura TIPO: Conocimientos o contenidos

C08 - Conocimiento de las responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona ejerciente de la abogacía o la procura TIPO: Conocimientos o contenidos

C09 - Conocimiento de las técnicas para la resolución de los conflictos de intereses y el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio TIPO: Conocimientos o contenidos

C10 - Conocimiento del entorno organizativo, de gestión y comercial de la abogacía y la procura, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal TIPO: Conocimientos o contenidos

C11 - Conocimiento de los recursos individuales y colectivos para la organización del ejercicio profesional TIPO: Conocimientos o contenidos

COM01 - Comprensión de los elementos, estructura y recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico TIPO: Competencias

COM06 - Determinación de las normas aplicables a cada caso TIPO: Competencias

COM03 - Comprensión de los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos TIPO: Competencias

COM04 - Comprensión de la posición jurídica de las personas en sus relaciones con los poderes públicos TIPO: Competencias

COM05 - Aplicación de los criterios de prelación de fuentes. TIPO: Competencias

COM07 - Interpretación de textos jurídicos TIPO: Competencias

COM08 - Dominio del lenguaje jurídico y de la terminología jurídica TIPO: Competencias



COM09 - Redacción de documentos jurídicos TIPO: Competencias
COM10 - Comunicación oral y escrita de razonamientos jurídicos TIPO: Competencias
COM11 - Identificación de los conflictos de intereses, el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio TIPO: Competencias
COM12 - Empleo de herramientas de trabajo y comunicación TIPO: Competencias
COM13 - Identificación de los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesal TIPO: Competencias
COM14 - Aplicación práctica del entorno organizativo, de gestión y comercial de la abogacía y la procura, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal TIPO: Competencias
COM15 - Conocimiento de idiomas TIPO: Competencias
COM16 - Organización y planificación de los recursos individuales y colectivos para la organización del ejercicio profesional TIPO: Competencias
COM17 - Desarrollo de trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios TIPO: Competencias
COM2 - Interpretación de las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales TIPO: Competencias
HD01 - Aplica los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramienta de análisis e interpretación de textos jurídicos. TIPO: Habilidades o destrezas
HD02 - Argumenta de forma convincente las cuestiones teóricas en cada materia jurídica TIPO: Habilidades o destrezas
HD03 - Elaboración de materiales, identificación de cuestiones problemáticas, selección e interpretación del Derecho aplicable TIPO: Habilidades o destrezas
HD04 - Aplicación de los conocimientos especializados en el ejercicio profesional TIPO: Habilidades o destrezas
HD05 - Saber elegir la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional TIPO: Habilidades o destrezas
HD06 - Desarrollo de destrezas que le permitan mejorar la eficiencia de su trabajo TIPO: Habilidades o destrezas
HD07 - Desarrollo de destrezas que le permitan potenciar el funcionamiento global del equipo o institución TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

El procedimiento de admisión es el general de la Universidad de Córdoba para todos los Másteres oficiales. La información relativa a este procedimiento, se puede consultar en el TÍTULO III, CAPÍTULO I del Reglamento 35/2019 de los Estudios de Máster Universitario:

<https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2021/00706>

Información adicional sobre preinscripción y matrícula, se puede consultar en el siguiente vínculo:

<https://www.uco.es/idep/menu-masteres/estudiantes/preinscripcion-y-matricula>

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Artículo 18. Acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.
3. Las universidades garantizarán una información transparente y accesible sobre los procedimientos de admisión, y deberán disponer de sistemas de orientación al estudiantado. Asimismo, asegurarán que dicha información y los procedimientos de admisión tengan en cuenta al estudiantado con discapacidad o con necesidades específicas, y dispondrán de servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.
4. Las universidades podrán excepcionalmente establecer, a partir de normativas específicas aprobadas por sus órganos de Gobierno, procedimientos de matrícula condicionada para el acceso a un Máster Universitario. Esta consistirá en permitir que un o una estudiante de Grado al que le reste por superar el TFG y como máximo hasta 9 créditos ECTS, podrá acceder y matricularse en un Máster Universitario, si bien en ningún caso podrá obtener el título de Máster si previamente no ha obtenido el título de Grado. Las universidades garantizarán la prioridad en la matrícula de los y las estudiantes que dispongan del título universitario oficial de Graduada o Graduado. En este procedimiento podrán ser tenidos en cuenta los créditos pendientes de reconocimiento o transferencia en el título de Grado, o la exigencia de superación de un determinado nivel de conocimiento de un idioma extranjero para la obtención del título.
5. Las universidades o los centros regularán la admisión en las enseñanzas de Máster Universitario, estableciendo requisitos específicos y, en caso de ser necesarios, complementos formativos, cuya carga en créditos no podrá superar el equivalente al 20 por ciento de la carga crediticia del título. Los



créditos de complementos formativos tendrán la misma consideración que el resto de los créditos del plan de estudios del título de Máster Universitario.

6. Las universidades reservarán, al menos, un 5 por ciento de las plazas ofertadas en los títulos universitarios oficiales de Máster Universitario para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa.

[Real Decreto 64/2023. Artículo 3. Requisitos de titulación.](#)

1. Los títulos universitarios oficiales de Licenciatura o de Grado en Derecho a que se refiere el artículo 2.1.a) deberán acreditar la adquisición de las siguientes competencias jurídicas:

- a) Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.
- b) Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.
- c) Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.
- d) Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.
- e) Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.
- f) Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.
- g) Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.
- h) Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

2. La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o las agencias de calidad de las comunidades autónomas, a que se refiere el artículo 25.2 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, incluirán, en su caso, en el informe de evaluación que emiten en el procedimiento de verificación del correspondiente plan de estudios, la acreditación del cumplimiento de las exigencias previstas en el apartado anterior.

3. La posesión del título universitario oficial de Licenciatura o de Grado en Derecho es requisito previo para acceder al curso de formación especializada, sin perjuicio de la posibilidad prevista en el artículo 18.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Convenio	

Ver Apartado 3: Anexo 1.

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 3: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

DESCRIPCIÓN

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DEL MÁSTER

La admisión y selección de los estudiantes se realizará en base a los siguientes criterios:

- 1. Expediente académico en la Licenciatura en Derecho, Grado en Derecho o Grado equivalente (en los términos del RD 64/2023): 90%
- 2. Otros méritos según acuerdo del Consejo Académico del Máster de 25 julio 2016 ese 10 % se valorará del siguiente modo:



	Puntos - Máximo de 10 puntos	Máximo por categoría sobre 10 puntos
- Doctorado en Derecho	3 puntos	
- Licenciatura o Grado en Empresariales, ADE, RR.LL. o similares	2 puntos	
- Título Escuela de Práctica Jurídica	1 punto	
- Máster en materia jurídica	1 punto	
- Máster MBA	1 punto	
- Diplomado en Criminología	1 punto	
- Título Universitario Propio (Experto o similar) en materia jurídica	1 punto por cada 100 horas	Máximo de 3 puntos
- Cursos jurídicos	1 punto por cada 100 horas acreditadas	Máximo 3 puntos
- Colaboración acreditada en despachos: Necesario un convenio con Universidad: Convenio de prácticas extra-curriculares o similar (no se incluyen prácticas externas del Grado en Derecho o de la titulación que ha dado acceso al Máster)	1 punto por cada 100 horas acreditadas	Máximo 3 puntos
Abogado en ejercicio Ejercicio de la Abogacía o de la Procura	2 puntos por año acreditado	Máximo de 6 puntos
Publicaciones jurídicas: <ul style="list-style-type: none"> • Libros • Artículos en Revistas Jurídicas indexadas o equivalente • Colaboraciones en libros colectivos 	- Hasta 3 puntos por libro - Hasta 1 punto por artículo o colaboración	Máximo de 6 puntos
- Otros		Máximo 1 punto

La selección se hará en base a la documentación aportada por el solicitante, no existiendo pruebas o exámenes de admisión específicas. El candidato deberá probar documentalmente sus méritos en el momento de la preinscripción.

El reconocimiento y transferencia de créditos se realizará de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Rd 822/2021 de 28 de septiembre

Las funciones atribuidas a la Comisión Académica del Máster en el Master Oficial de Acceso a la Abogacía y la Procura por la Universidad de Córdoba corresponderán al Consejo Académico del Master

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de junio de 2021, por el que se modifica el artículo 52 del Reglamento 35/2019 de Consejo de Gobierno, de 19 de diciembre de 2019, que regula los Estudios de Master Universitario de la Universidad de Córdoba, publicando el Reglamento completo.

Artículo 48. Reconocimiento y transferencia.

1. El reconocimiento o transferencia a que hace referencia el presente Título se aplica a

créditos obtenidos en el marco de la educación superior que, de conformidad con la normativa estatal vigente, comprende la enseñanza universitaria, las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las enseñanzas deportivas de grado superior.

a. Se entiende por reconocimiento la aceptación por una Universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra Universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

b. Se entiende por transferencia la consignación en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Córdoba u otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

2. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Master en la Universidad de Córdoba o en otra Universidad española, así como también los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales de conformidad con lo establecido en la normativa estatal vigente.



3. No podrá ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en titulaciones de Grado o de nivel equivalente, ni los correspondientes a los trabajos de Fin de Grado (TFG) y Máster (TFM).
4. Los créditos procedentes de enseñanzas universitarias no oficiales y experiencia profesional o laboral, así como los procedentes de prácticas extracurriculares, podrá ser objeto de reconocimiento siempre que no se supere el 15% de los créditos del título en el que deban surtir efecto y con sujeción a las condiciones que determina la presente normativa. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computará a efectos de baremación de expedientes.
5. No existirá limitación porcentual en el caso del reconocimiento de créditos procedentes de títulos propios que hayan sido extinguidos y sustituidos por un título oficial, siempre y cuando esta circunstancia se haya hecho constar en la memoria de verificación del título oficial y se haya obtenido, para este reconocimiento, el visto bueno expreso del órgano competente de evaluación de títulos oficiales del Estado o de la Comunidad Autónoma.
6. El CAM en el que se pretenden reconocer los créditos será el encargado de elaborar la propuesta de reconocimiento de créditos en estudios de Máster, excepto en las asignaturas metodológicas de investigación, en las que esta labor será realizada por la Comisión de Másteres y Doctorado.
7. La resolución de los expedientes de reconocimiento corresponderá a Consejo de Gobierno, previo informe de la CAM, sin perjuicio de la posibilidad de delegación en otros órganos unipersonales o colegiados.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

En este Máster no se contempla la movilidad

El Consejo Académico del Máster vigilará y garantizará la movilidad de los estudiantes. Para ello se facilitará la movilidad de los estudiantes del máster a otras Universidades. En este sentido se facilitará el reconocimiento académico de los créditos cursados en otros Másteres profesionales para el acceso a la Abogacía

El Consejo académico del máster cuidará fomentar y amparar la movilidad de los alumnos de este máster profesional para la realización de parte de los estudios en otros realizados al amparo de la Ley 34/2006 y reglamento de desarrollo.

Los órganos para el intercambio y movilidad de alumnos de la UCO estarán al servicio de la finalidad antes señalada.

(<https://www.uco.es/internacional/movilidad/es/movilidad-estudiantes-master>)

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

NIVEL 1: Módulo 1: Materias complementarias y transversales

4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1	9
-------------	---

NIVEL 2: Deontología y normativa profesional

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
----------	-------------

ECTS NIVEL 2	4,5
--------------	-----

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NIVEL 3: Normativa y deontología profesional. Asistencia jurídica gratuita. Gestión de despacho

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
----------	-----------------	---------------------



Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Conocimiento de los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico TIPO: Conocimientos o contenidos		
C02 - Conocimiento de los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Conocimiento de la posición jurídica de las personas en sus relaciones con los poderes públicos TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Conocimiento de técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de hechos procesales TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Conocimiento de la defensa y postulación de los derechos de los clientes en procesos nacionales e internacionales TIPO: Conocimientos o contenidos		
C06 - Conocimiento de las diferentes técnicas de composición de intereses TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - Conocimiento de los derechos y deberes deontológicos profesionales en la profesión de la abogacía o la procura TIPO: Conocimientos o contenidos		
C08 - Conocimiento de las responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona ejerciente de la abogacía o la procura TIPO: Conocimientos o contenidos		
C09 - Conocimiento de las técnicas para la resolución de los conflictos de intereses y el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio TIPO: Conocimientos o contenidos		
C11 - Conocimiento de los recursos individuales y colectivos para la organización del ejercicio profesional TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Comprensión de los elementos, estructura y recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico TIPO: Competencias		
COM03 - Comprensión de los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos TIPO: Competencias		
COM04 - Comprensión de la posición jurídica de las personas en sus relaciones con los poderes públicos TIPO: Competencias		
COM08 - Dominio del lenguaje jurídico y de la terminología jurídica TIPO: Competencias		
COM09 - Redacción de documentos jurídicos TIPO: Competencias		
COM10 - Comunicación oral y escrita de razonamientos jurídicos TIPO: Competencias		
COM11 - Identificación de los conflictos de intereses, el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio TIPO: Competencias		
COM12 - Empleo de herramientas de trabajo y comunicación TIPO: Competencias		
COM13 - Identificación de los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesal TIPO: Competencias		
COM14 - Aplicación práctica del entorno organizativo, de gestión y comercial de la abogacía y la procura, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal TIPO: Competencias		
COM15 - Conocimiento de idiomas TIPO: Competencias		
COM17 - Desarrollo de trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios TIPO: Competencias		
COM2 - Interpretación de las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales TIPO: Competencias		
HD01 - Aplica los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramienta de análisis e interpretación de textos jurídicos. TIPO: Habilidades o destrezas		



HD02 - Argumenta de forma convincente las cuestiones teóricas en cada materia jurídica TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Elaboración de materiales, identificación de cuestiones problemáticas, selección e interpretación del Derecho aplicable TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Aplicación de los conocimientos especializados en el ejercicio profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Saber elegir la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Desarrollo de destrezas que le permitan mejorar la eficiencia de su trabajo TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Desarrollo de destrezas que le permitan potenciar el funcionamiento global del equipo o institución TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Derechos Fundamentales, Derecho de la Unión Europea y Derecho de Extranjería		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Técnicas de ejercicio de la abogacía con relación a los Derechos Fundamentales, Derecho de la Unión Europea y Derecho de Extranjería		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Conocimiento de los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico TIPO: Conocimientos o contenidos		
C02 - Conocimiento de los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Conocimiento de la posición jurídica de las personas en sus relaciones con los poderes públicos TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Conocimiento de técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de hechos procesales TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Conocimiento de la defensa y postulación de los derechos de los clientes en procesos nacionales e internacionales TIPO: Conocimientos o contenidos		
C06 - Conocimiento de las diferentes técnicas de composición de intereses TIPO: Conocimientos o contenidos		
C11 - Conocimiento de los recursos individuales y colectivos para la organización del ejercicio profesional TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Comprensión de los elementos, estructura y recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico TIPO: Competencias		



COM06 - Determinación de las normas aplicables a cada caso TIPO: Competencias		
COM03 - Comprensión de los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos TIPO: Competencias		
COM04 - Comprensión de la posición jurídica de las personas en sus relaciones con los poderes públicos TIPO: Competencias		
COM05 - Aplicación de los criterios de prelación de fuentes. TIPO: Competencias		
COM08 - Dominio del lenguaje jurídico y de la terminología jurídica TIPO: Competencias		
COM09 - Redacción de documentos jurídicos TIPO: Competencias		
COM10 - Comunicación oral y escrita de razonamientos jurídicos TIPO: Competencias		
COM11 - Identificación de los conflictos de intereses, el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio TIPO: Competencias		
COM12 - Empleo de herramientas de trabajo y comunicación TIPO: Competencias		
COM17 - Desarrollo de trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios TIPO: Competencias		
COM2 - Interpretación de las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales TIPO: Competencias		
HD01 - Aplica los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramienta de análisis e interpretación de textos jurídicos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Argumenta de forma convincente las cuestiones teóricas en cada materia jurídica TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Elaboración de materiales, identificación de cuestiones problemáticas, selección e interpretación del Derecho aplicable TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Aplicación de los conocimientos especializados en el ejercicio profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Derecho de daños		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	1,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
1,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Técnicas de ejercicio de la abogacía y la procura con relación al tratamiento jurídico del daño		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	1,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
1,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Conocimiento de los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico TIPO: Conocimientos o contenidos		
C02 - Conocimiento de los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		



C03 - Conocimiento de la posición jurídica de las personas en sus relaciones con los poderes públicos TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Conocimiento de técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de hechos procesales TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Conocimiento de la defensa y postulación de los derechos de los clientes en procesos nacionales e internacionales TIPO: Conocimientos o contenidos		
C06 - Conocimiento de las diferentes técnicas de composición de intereses TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - Conocimiento de los derechos y deberes deontológicos profesionales en la profesión de la abogacía o la procura TIPO: Conocimientos o contenidos		
C08 - Conocimiento de las responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona ejerciente de la abogacía o la procura TIPO: Conocimientos o contenidos		
C09 - Conocimiento de las técnicas para la resolución de los conflictos de intereses y el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Comprensión de los elementos, estructura y recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico TIPO: Competencias		
COM03 - Comprensión de los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos TIPO: Competencias		
COM04 - Comprensión de la posición jurídica de las personas en sus relaciones con los poderes públicos TIPO: Competencias		
COM08 - Dominio del lenguaje jurídico y de la terminología jurídica TIPO: Competencias		
COM09 - Redacción de documentos jurídicos TIPO: Competencias		
COM10 - Comunicación oral y escrita de razonamientos jurídicos TIPO: Competencias		
COM11 - Identificación de los conflictos de intereses, el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio TIPO: Competencias		
COM12 - Empleo de herramientas de trabajo y comunicación TIPO: Competencias		
COM13 - Identificación de los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesal TIPO: Competencias		
COM14 - Aplicación práctica del entorno organizativo, de gestión y comercial de la abogacía y la procura, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal TIPO: Competencias		
COM15 - Conocimiento de idiomas TIPO: Competencias		
COM17 - Desarrollo de trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios TIPO: Competencias		
COM2 - Interpretación de las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales TIPO: Competencias		
HD02 - Argumentar de forma convincente las cuestiones teóricas en cada materia jurídica TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Aplicación de los conocimientos especializados en el ejercicio profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Saber elegir la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Desarrollo de destrezas que le permitan mejorar la eficiencia de su trabajo TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Desarrollo de destrezas que le permitan potenciar el funcionamiento global del equipo o institución TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Módulo 2: Derecho Privado		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	17	
NIVEL 2: Derecho Civil		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



9		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Técnicas de ejercicio de la abogacía y la procura con relación al Derecho de la Persona, Familia y Sucesiones		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Técnicas de ejercicio de la abogacía y la procura con relación a la propiedad horizontal. Derecho registral y derecho notarial		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Técnicas de ejercicio de la abogacía y la procura con relación al derecho de la contratación civil		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Conocimiento de los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico TIPO: Conocimientos o contenidos		
C02 - Conocimiento de los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Conocimiento de la posición jurídica de las personas en sus relaciones con los poderes públicos TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Conocimiento de técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de hechos procesales TIPO: Conocimientos o contenidos		



C05 - Conocimiento de la defensa y postulación de los derechos de los clientes en procesos nacionales e internacionales TIPO: Conocimientos o contenidos		
C06 - Conocimiento de las diferentes técnicas de composición de intereses TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - Conocimiento de los derechos y deberes deontológicos profesionales en la profesión de la abogacía o la procura TIPO: Conocimientos o contenidos		
C08 - Conocimiento de las responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona ejerciente de la abogacía o la procura TIPO: Conocimientos o contenidos		
C09 - Conocimiento de las técnicas para la resolución de los conflictos de intereses y el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Comprensión de los elementos, estructura y recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico TIPO: Competencias		
COM06 - Determinación de las normas aplicables a cada caso TIPO: Competencias		
COM03 - Comprensión de los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos TIPO: Competencias		
COM04 - Comprensión de la posición jurídica de las personas en sus relaciones con los poderes públicos TIPO: Competencias		
COM05 - Aplicación de los criterios de prelación de fuentes. TIPO: Competencias		
COM08 - Dominio del lenguaje jurídico y de la terminología jurídica TIPO: Competencias		
COM09 - Redacción de documentos jurídicos TIPO: Competencias		
COM10 - Comunicación oral y escrita de razonamientos jurídicos TIPO: Competencias		
COM11 - Identificación de los conflictos de intereses, el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio TIPO: Competencias		
COM12 - Empleo de herramientas de trabajo y comunicación TIPO: Competencias		
COM13 - Identificación de los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesal TIPO: Competencias		
COM17 - Desarrollo de trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios TIPO: Competencias		
COM2 - Interpretación de las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales TIPO: Competencias		
HD01 - Aplica los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramienta de análisis e interpretación de textos jurídicos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Argumenta de forma convincente las cuestiones teóricas en cada materia jurídica TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Elaboración de materiales, identificación de cuestiones problemáticas, selección e interpretación del Derecho aplicable TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Aplicación de los conocimientos especializados en el ejercicio profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Saber elegir la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Derecho Mercantil		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Técnicas de ejercicio de la abogacía y la procura con relación al Derecho Mercantil		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Conocimiento de los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Conocimiento de técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de hechos procesales TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Conocimiento de la defensa y postulación de los derechos de los clientes en procesos nacionales e internacionales TIPO: Conocimientos o contenidos		
C06 - Conocimiento de las diferentes técnicas de composición de intereses TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - Conocimiento de los derechos y deberes deontológicos profesionales en la profesión de la abogacía o la procura TIPO: Conocimientos o contenidos		
C09 - Conocimiento de las técnicas para la resolución de los conflictos de intereses y el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Comprensión de los elementos, estructura y recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico TIPO: Competencias		
COM06 - Determinación de las normas aplicables a cada caso TIPO: Competencias		
COM05 - Aplicación de los criterios de prelación de fuentes. TIPO: Competencias		
COM08 - Dominio del lenguaje jurídico y de la terminología jurídica TIPO: Competencias		
COM09 - Redacción de documentos jurídicos TIPO: Competencias		
COM10 - Comunicación oral y escrita de razonamientos jurídicos TIPO: Competencias		
COM11 - Identificación de los conflictos de intereses, el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio TIPO: Competencias		
COM12 - Empleo de herramientas de trabajo y comunicación TIPO: Competencias		
COM13 - Identificación de los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesal TIPO: Competencias		
COM17 - Desarrollo de trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios TIPO: Competencias		
COM2 - Interpretación de las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales TIPO: Competencias		
HD02 - Argumenta de forma convincente las cuestiones teóricas en cada materia jurídica TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Aplicación de los conocimientos especializados en el ejercicio profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Saber elegir la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Derecho del Trabajo		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Técnicas del ejercicio de la abogacía y la procura con relación al Derecho del Trabajo		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Conocimiento de los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Conocimiento de técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de hechos procesales TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Conocimiento de la defensa y postulación de los derechos de los clientes en procesos nacionales e internacionales TIPO: Conocimientos o contenidos		
C06 - Conocimiento de las diferentes técnicas de composición de intereses TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - Conocimiento de los derechos y deberes deontológicos profesionales en la profesión de la abogacía o la procura TIPO: Conocimientos o contenidos		
C09 - Conocimiento de las técnicas para la resolución de los conflictos de intereses y el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Comprensión de los elementos, estructura y recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico TIPO: Competencias		
COM06 - Determinación de las normas aplicables a cada caso TIPO: Competencias		
COM05 - Aplicación de los criterios de prelación de fuentes. TIPO: Competencias		
COM08 - Dominio del lenguaje jurídico y de la terminología jurídica TIPO: Competencias		
COM09 - Redacción de documentos jurídicos TIPO: Competencias		
COM10 - Comunicación oral y escrita de razonamientos jurídicos TIPO: Competencias		
COM11 - Identificación de los conflictos de intereses, el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio TIPO: Competencias		
COM12 - Empleo de herramientas de trabajo y comunicación TIPO: Competencias		
COM13 - Identificación de los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesal TIPO: Competencias		
COM17 - Desarrollo de trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios TIPO: Competencias		
COM2 - Interpretación de las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales TIPO: Competencias		
HD02 - Argumentar de forma convincente las cuestiones teóricas en cada materia jurídica TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Aplicación de los conocimientos especializados en el ejercicio profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Saber elegir la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Módulo 3: Derecho Público		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	28	



NIVEL 2: Derecho Penal y Procesal Penal		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	11	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	11	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Técnicas de ejercicio de la abogacía y la procura con relación a la jurisdicción penal I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Técnicas de ejercicio de la abogacía y la procura con relación a la jurisdicción penal II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C02 - Conocimiento de los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Conocimiento de la posición jurídica de las personas en sus relaciones con los poderes públicos TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Conocimiento de técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de hechos procesales TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Conocimiento de la defensa y postulación de los derechos de los clientes en procesos nacionales e internacionales TIPO: Conocimientos o contenidos		
C06 - Conocimiento de las diferentes técnicas de composición de intereses TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Comprensión de los elementos, estructura y recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico TIPO: Competencias		
COM06 - Determinación de las normas aplicables a cada caso TIPO: Competencias		



COM03 - Comprensión de los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos TIPO: Competencias		
COM04 - Comprensión de la posición de jurídica de las personas en sus relaciones con los poderes públicos TIPO: Competencias		
COM05 - Aplicación de los criterios de prelación de fuentes. TIPO: Competencias		
COM08 - Dominio del lenguaje jurídico y de la terminología jurídica TIPO: Competencias		
COM09 - Redacción de documentos jurídicos TIPO: Competencias		
COM10 - Comunicación oral y escrita de razonamientos jurídicos TIPO: Competencias		
COM11 - Identificación de los conflictos de intereses, el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio TIPO: Competencias		
COM12 - Empleo de herramientas de trabajo y comunicación TIPO: Competencias		
COM15 - Conocimiento de idiomas TIPO: Competencias		
COM17 - Desarrollo de trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares TIPO: Competencias		
COM2 - Interpretación de las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales TIPO: Competencias		
HD01 - Aplica los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramienta de análisis e interpretación de textos jurídicos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Argumenta de forma convincente las cuestiones teóricas en cada materia jurídica TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Elaboración de materiales, identificación de cuestiones problemáticas, selección e interpretación del Derecho aplicable TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Aplicación de los conocimientos especializados en el ejercicio profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Saber elegir la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Desarrollo de destrezas que le permitan mejorar la eficiencia de su trabajo TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Desarrollo de destrezas que le permitan potenciar el funcionamiento global del equipo o institución TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Procesal civil		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Técnicas de ejercicio de la abogacía y la procura con relación a los Procedimientos Civiles: Procedimientos declarativos, ejecución y procedimientos especiales		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Conocimiento de los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico TIPO: Conocimientos o contenidos		
C02 - Conocimiento de los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Conocimiento de la posición jurídica de las personas en sus relaciones con los poderes públicos TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Conocimiento de técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de hechos procesales TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Comprensión de los elementos, estructura y recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico TIPO: Competencias		
COM06 - Determinación de las normas aplicables a cada caso TIPO: Competencias		
COM03 - Comprensión de los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos TIPO: Competencias		
COM04 - Comprensión de la posición jurídica de las personas en sus relaciones con los poderes públicos TIPO: Competencias		
COM05 - Aplicación de los criterios de prelación de fuentes. TIPO: Competencias		
COM08 - Dominio del lenguaje jurídico y de la terminología jurídica TIPO: Competencias		
COM09 - Redacción de documentos jurídicos TIPO: Competencias		
COM10 - Comunicación oral y escrita de razonamientos jurídicos TIPO: Competencias		
COM11 - Identificación de los conflictos de intereses, el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio TIPO: Competencias		
COM12 - Empleo de herramientas de trabajo y comunicación TIPO: Competencias		
COM15 - Conocimiento de idiomas TIPO: Competencias		
COM17 - Desarrollo de trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios TIPO: Competencias		
COM2 - Interpretación de las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales TIPO: Competencias		
HD01 - Aplica los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramienta de análisis e interpretación de textos jurídicos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Argumenta de forma convincente las cuestiones teóricas en cada materia jurídica TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Elaboración de materiales, identificación de cuestiones problemáticas, selección e interpretación del Derecho aplicable TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Aplicación de los conocimientos especializados en el ejercicio profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Saber elegir la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Desarrollo de destrezas que le permitan mejorar la eficiencia de su trabajo TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Desarrollo de destrezas que le permitan potenciar el funcionamiento global del equipo o institución TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Derecho Administrativo		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	7	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Técnicas de ejercicio de la abogacía y la procura con relación al Derecho Administrativo y urbanístico		



4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Técnicas de ejercicio de la abogacía y la procura con relación los procedimientos administrativos y el recurso contencioso-administrativo.		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C02 - Conocimiento de los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Conocimiento de la posición jurídica de las personas en sus relaciones con los poderes públicos TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Conocimiento de técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de hechos procesales TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Conocimiento de la defensa y postulación de los derechos de los clientes en procesos nacionales e internacionales TIPO: Conocimientos o contenidos		
C06 - Conocimiento de las diferentes técnicas de composición de intereses TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Comprensión de los elementos, estructura y recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico TIPO: Competencias		
COM06 - Determinación de las normas aplicables a cada caso TIPO: Competencias		
COM03 - Comprensión de los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos TIPO: Competencias		
COM04 - Comprensión de la posición de jurídica de las personas en sus relaciones con los poderes públicos TIPO: Competencias		
COM05 - Aplicación de los criterios de prelación de fuentes. TIPO: Competencias		
COM08 - Dominio del lenguaje jurídico y de la terminología jurídica TIPO: Competencias		
COM09 - Redacción de documentos jurídicos TIPO: Competencias		
COM10 - Comunicación oral y escrita de razonamientos jurídicos TIPO: Competencias		
COM11 - Identificación de los conflictos de intereses, el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio TIPO: Competencias		
COM12 - Empleo de herramientas de trabajo y comunicación TIPO: Competencias		
COM13 - Identificación de los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesa TIPO: Competencias		
COM15 - Conocimiento de idiomas TIPO: Competencias		



COM2 - Interpretación de las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales TIPO: Competencias		
HD01 - Aplica los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramienta de análisis e interpretación de textos jurídicos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Argumenta de forma convincente las cuestiones teóricas en cada materia jurídica TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Elaboración de materiales, identificación de cuestiones problemáticas, selección e interpretación del Derecho aplicable TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Aplicación de los conocimientos especializados en el ejercicio profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Saber elegir la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Desarrollo de destrezas que le permitan mejorar la eficiencia de su trabajo TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Desarrollo de destrezas que le permitan potenciar el funcionamiento global del equipo o institución TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Seguridad Social		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	2,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	2,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Técnicas de ejercicio de la abogacía con relación al Derecho de la Seguridad Social		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	2,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Conocimiento de los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico TIPO: Conocimientos o contenidos		
C02 - Conocimiento de los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Conocimiento de la posición jurídica de las personas en sus relaciones con los poderes públicos TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Conocimiento de técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de hechos procesales TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Conocimiento de la defensa y postulación de los derechos de los clientes en procesos nacionales e internacionales TIPO: Conocimientos o contenidos		
C06 - Conocimiento de las diferentes técnicas de composición de intereses TIPO: Conocimientos o contenidos		



C07 - Conocimiento de los derechos y deberes deontológicos profesionales en la profesión de la abogacía o la procura TIPO: Conocimientos o contenidos		
C08 - Conocimiento de las responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona ejerciente de la abogacía o la procura TIPO: Conocimientos o contenidos		
C09 - Conocimiento de las técnicas para la resolución de los conflictos de intereses y el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Comprensión de los elementos, estructura y recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico TIPO: Competencias		
COM06 - Determinación de las normas aplicables a cada caso TIPO: Competencias		
COM03 - Comprensión de los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos TIPO: Competencias		
COM04 - Comprensión de la posición de jurídica de las personas en sus relaciones con los poderes públicos TIPO: Competencias		
COM05 - Aplicación de los criterios de prelación de fuentes. TIPO: Competencias		
COM08 - Dominio del lenguaje jurídico y de la terminología jurídica TIPO: Competencias		
COM09 - Redacción de documentos jurídicos TIPO: Competencias		
COM10 - Comunicación oral y escrita de razonamientos jurídicos TIPO: Competencias		
COM11 - Identificación de los conflictos de intereses, el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio TIPO: Competencias		
COM12 - Empleo de herramientas de trabajo y comunicación TIPO: Competencias		
COM15 - Conocimiento de idiomas TIPO: Competencias		
COM2 - Interpretación de las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales TIPO: Competencias		
HD01 - Aplica los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramienta de análisis e interpretación de textos jurídicos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Argumenta de forma convincente las cuestiones teóricas en cada materia jurídica TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Elaboración de materiales, identificación de cuestiones problemáticas, selección e interpretación del Derecho aplicable TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Aplicación de los conocimientos especializados en el ejercicio profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Desarrollo de destrezas que le permitan mejorar la eficiencia de su trabajo TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Desarrollo de destrezas que le permitan potenciar el funcionamiento global del equipo o institución TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Derecho Financiero y Tributario		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	2,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	2,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Técnicas de ejercicio de la abogacía y la procura con relación al Derecho Financiero y Tributario.		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



	2,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C02 - Conocimiento de los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Conocimiento de la posición jurídica de las personas en sus relaciones con los poderes públicos TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Conocimiento de técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de hechos procesales TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Conocimiento de la defensa y postulación de los derechos de los clientes en procesos nacionales e internacionales TIPO: Conocimientos o contenidos		
C06 - Conocimiento de las diferentes técnicas de composición de intereses TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Comprensión de los elementos, estructura y recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico TIPO: Competencias		
COM06 - Determinación de las normas aplicables a cada caso TIPO: Competencias		
COM03 - Comprensión de los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos TIPO: Competencias		
COM04 - Comprensión de la posición de jurídica de las personas en sus relaciones con los poderes públicos TIPO: Competencias		
COM05 - Aplicación de los criterios de pelación de fuentes. TIPO: Competencias		
COM08 - Dominio del lenguaje jurídico y de la terminología jurídica TIPO: Competencias		
COM09 - Redacción de documentos jurídicos TIPO: Competencias		
COM10 - Comunicación oral y escrita de razonamientos jurídicos TIPO: Competencias		
COM11 - Identificación de los conflictos de intereses, el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio TIPO: Competencias		
COM12 - Empleo de herramientas de trabajo y comunicación TIPO: Competencias		
COM15 - Conocimiento de idiomas TIPO: Competencias		
COM17 - Desarrollo de trabajos profesionales en equipos especi#769;ficos e interdisciplinares TIPO: Competencias		
COM2 - Interpretación de las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales TIPO: Competencias		
HD02 - Argumenta de forma convincente las cuestiones teóricas en cada materia jurídica TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Aplicación de los conocimientos especializados en el ejercicio profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Saber elegir la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos a#769;mbitos de la pra#769;ctica profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Desarrollo de destrezas que le permitan mejorar la eficiencia de su trabajo TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Desarrollo de destrezas que le permitan potenciar el funcionamiento global del equipo o institucio#769;n TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Módulo 4: Prácticas externas y trabajo fin de máster		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	36	
NIVEL 2: Prácticas externas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



	6	24
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Practicas externas I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Prácticas externas II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	24	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		24
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HD01 - Aplica los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramienta de análisis e interpretación de textos jurídicos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Argumenta de forma convincente las cuestiones teóricas en cada materia jurídica TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Elaboración de materiales, identificación de cuestiones problemáticas, selección e interpretación del Derecho aplicable TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Aplicación de los conocimientos especializados en el ejercicio profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Saber elegir la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Desarrollo de destrezas que le permitan mejorar la eficiencia de su trabajo TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Desarrollo de destrezas que le permitan potenciar el funcionamiento global del equipo o institución TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Trabajo de fin de máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HD01 - Aplica los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramienta de análisis e interpretación de textos jurídicos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Argumenta de forma convincente las cuestiones teóricas en cada materia jurídica TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Elaboración de materiales, identificación de cuestiones problemáticas, selección e interpretación del Derecho aplicable TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Aplicación de los conocimientos especializados en el ejercicio profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Saber elegir la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Desarrollo de destrezas que le permitan mejorar la eficiencia de su trabajo TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Desarrollo de destrezas que le permitan potenciar el funcionamiento global del equipo o institución TIPO: Habilidades o destrezas		
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Relación de actividades formativas	Metodología empleada por actividad formativa	
Transmisión de conocimientos teóricos	Explicación del contenido esencial de la materia las claves que permitan un autoaprendizaje posterior	
Transmisión de conocimientos prácticos	Debate sobre casos prácticos: exposición oral, intercambios virtuales en foros de debate	
Preparación de discusiones y debates	Aprendizaje autónomo	
Lectura de bibliografía especializada	Lectura, síntesis y valoración. Asimilación de conceptos. Aprendizaje autónomo	
Tutorías (presencial o virtual)	Aprendizaje tutelado mediante el asesoramiento personalizado teórico y práctico	
Trabajo escrito	Aprendizaje autónomo	
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Dinámica de trabajo	Modalidad	Descripción
Horario presencial	Clases teóricas	Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos
	Seminarios y talleres	Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida. Defensa oral de casos prácticos
	Clases prácticas	Cualquier tipo de prácticas de aula (estudios de casos)
	Tutorías	Relación personalizada de ayuda de orientación y atención al alumnado
Trabajo autónomo	Estudio y trabajo individual	Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones de legislación, doctrina y jurisprudencia, trabajos para exponer o entregar en las clases teóricas, así como el estudio de los contenidos teóricos, resolución de casos, redacción de escritos dirigidos a los Tribunales, dirigidos a la Administración Pública, etc.
	Estudio y trabajo en grupo	Las mismas actividades que en la celda anterior pero a realizar en espacios más amplios
4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Estrategias evaluativas	Descripción	
Pruebas objetivas	Estimación del nivel instructivo de un sujeto utilizando preguntas breves y concisas cuya respuesta exige un mínimo de palabras.	
Pruebas de respuesta corta	Valoración, por escrito, de la adquisición de conocimientos por parte del alumnado mediante la respuesta a preguntas concretas.	
Pruebas de respuesta larga	Valoración, por escrito, de la adquisición de conocimientos por parte del alumnado mediante la respuesta a cuestiones de carácter general.	
Pruebas orales	Valoración, mediante entrevista oral, de la adquisición de conocimientos por parte del alumnado.	
Trabajos y proyectos	Valoración de los informes escritos resultantes de la puesta en práctica de proyectos de trabajo y de diferentes tareas académicas.	
Informes de prácticas	Valoración de la realización escrita de una descripción detallada de las actividades desarrolladas por el alumnado en los períodos destinados a las prácticas del grado.	
Pruebas de ejecución	Valoración de la vivencia real o simulada de tareas relacionadas con el ejercicio profesional, por medio de diferentes estrategias de registro.	
Autoevaluación	Valoración de las tareas y adquisiciones de un sujeto por parte del propio implicado (Ej: autoinformes).	
Escala de actitudes	Valoración del grado o intensidad de objetos actitudinales mediante pruebas cerradas y codificadas de antemano (estimación, importancia, acuerdo)	



Técnicas de observación	<p>).</p> <p>Descripción de las conductas de un sujeto o grupo por medio de la percepción sensorial (Ej: registros de incidentes críticos, anecdóticos, listas de control, diarios).</p> <p>).</p>
Portafolio	<p>Selección deliberada de los trabajos del alumno que nos cuenta la historia de sus esfuerzos, su progreso o sus logros. En él deben incluirse la participación del alumno en la selección de su contenido, los criterios de la selección y las pautas para juzgar sus méritos, así como las evidencias de su proceso de reflexión.</p>

Evaluación General Del Máster

La evaluación deberá cumplir con los modelos de excelencia y a tal fin se prevé un sistema de evaluación continua. En base a todo esto, la evaluación de las competencias del Máster se realizará de manera similar en todas las asignaturas, si bien, en alguna de ellas, y debido a sus particularidades, se recurrirá a algunas estrategias de evaluación complementarias que se indican en cada caso. Como norma general para todas las materias:

1. Se llevará a cabo un seguimiento de la asistencia y participación de los alumnos en las actividades formativas de tipo presencial o virtual.
2. Se valorará la aplicación práctica de los conocimientos mediante la participación en los debates y discusiones de problemas relativos al ejercicio profesional de la abogacía y la procura.
3. Con las actividades realizadas de forma individual o en grupo se evaluará el trabajo autónomo del alumno.
4. La adquisición y comprensión de las competencias exigidas por el RD 775/2011, de 3 de junio, se evaluará a través de pruebas escritas de distinto tipo.
5. La evaluación se regirá por lo establecido en el Real Decreto 64/2023, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial

Evaluación del Trabajo de Fin de Máster

En el plan de ordenación académica del Máster, se asignan 6 créditos ECTS para la realización de este trabajo.

1. ORIENTACIÓN DEL TRABAJO.

Dado que el Máster Universitario en Abogacía y Procura por la Universidad de Córdoba tiene un perfil profesional, el trabajo Fin de Máster tendrá tal orientación, consistirá en la presentación y defensa de una memoria de prácticas externas realizadas y en la resolución y defensa de un supuesto práctico -elegido por el alumno- entre los cuatro -de diferentes jurisdicciones- propuestos por el Consejo Académico del Máster, hechos público antes del 15 de octubre de cada año.

2. CONVOCATORIAS DE EXAMEN

Habrán dos convocatorias de examen para los alumnos matriculados en cada curso académico: la ordinaria (entre el 1 de noviembre al 12 de diciembre) y la extraordinaria (del 13 de diciembre y el 21 de diciembre).

Se han decidido estas fechas partiendo de las anunciadas para la celebración de las primeras pruebas de acreditación de la capacitación profesional.

La fecha concreta de cada una de las convocatorias será anunciada por el Consejo Académico del Máster con 10 días naturales de antelación, respecto al inicio de la convocatoria ordinaria del examen, en un calendario de examen detallado.

3. TRIBUNAL DE EXAMEN

Estará compuesto por tres miembros, profesores del Máster: un presidente y dos vocales, actuando uno de ellos como secretario. Se designarán igualmente tres suplentes para el tribunal.

Los miembros titulares y suplentes del Tribunal de examen serán nombrados por la Comisión de Estudios de Postgrado a propuesta del Consejo Académico del Máster, órgano que propondrá, igualmente, el número de tribunales que deban actuar en cada convocatoria.

4. PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Fase 1ª.

Depósito del TFM mediante la Plataforma Moodle: el depósito del TFM/Memoria de Prácticas se efectuará, OBLIGATORIAMENTE, subiendo UN ÚNICO ARCHIVO PDF a la #Tarea# habilitada al efecto en el Aula Moodle de la asignatura TFM (para que, en su caso, el trabajo pueda ser sometido a la correspondiente herramienta informática antiplagio). El archivo podrá subirse hasta las 14:00 h. del día 15 de diciembre. Con posterioridad a esa fecha no se permitirán entregas de trabajos (ni a través del correo electrónico ni de ninguna otra forma).

Fase 2ª.

Depósito del TFM en formato electrónico (CD, memoria USB, etc.) en la Sede del Colegio de Abogados de Córdoba. La hora y fecha límites para llegar a cabo dicho depósito serán las 14:00 h. del día 15 de diciembre.

Fase 3ª.

Cuando algún miembro del Tribunal evaluador así lo solicite (a través de la Dirección del Máster), el/la alumno/a también habrá de depositar el TFM en formato papel en la Sede del Colegio de Abogados. Este depósito deberá efectuarse en los términos y en el plazo que en la petición que le haga llegar la Dirección del Máster se le indiquen.

5. EXPOSICIÓN PÚBLICA



Los alumnos serán debidamente convocados para la exposición y defensa pública de la memoria y supuesto práctico elegido.

La exposición pública del estudiante será de 15 minutos como máximo. Cada miembro del tribunal podrá formular cuestiones y consideraciones al estudiante en el debate público, que tendrá lugar inmediatamente después de la exposición.

6. EVALUACIÓN DEL TRABAJO

El tribunal, una vez realizadas las exposiciones de los estudiantes y tenido en cuenta el debate posterior, otorgará una calificación numérica en la escala del 0 al 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa:

0.0 ¿ 4.9: Suspenso

5.0 ¿ 6.9: Aprobado

7.0 ¿ 8.9: Notable

9.0 ¿ 10.0: Sobresaliente

También podrá otorgar una MATRÍCULA DE HONOR (calificación superior a 9.0) por cada 20 estudiantes o fracción.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

Ver Apartado 4: Anexo 2.



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO	
Ver Apartado 5: Anexo 1.	
OTROS RECURSOS HUMANOS	
Ver Apartado 5: Anexo 2.	

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2013
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
<p>La implantación del plan de estudios en la Universidad de Córdoba del Título de Máster Universitario en Abogacía y Procura (nuevo) sustituirá de manera progresiva el Título de Máster Universitario en Abogacía (antiguo), siguiendo la estructura que se detalla a continuación:</p> <p>Cronograma de implantación de la titulación</p> <p>Cronograma de implantación de la titulación</p> <p>1. CURSO 2023/2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se implantará el primer curso del Título de Máster Universitario en Abogacía y Procura (nuevo) - Deja de impartirse el primer curso del Título de Máster Universitario en Abogacía (antiguo). - Se establecen 2 años de moratoria de exámenes para las asignaturas del Máster Universitario en Abogacía (antiguo). - Se impartirá el segundo curso (prácticas externas y TFM) del título de Máster Universitario en Abogacía (antiguo). <p>2. Curso 2024/2025</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se implantará el primer curso y el segundo del Máster Universitario en Abogacía y Procura (nuevo) - Se impartirá el segundo curso (prácticas externas y TFM) del Máster Universitario en Abogacía (viejo) - Continúa la moratoria para los exámenes de las asignaturas del Máster Universitario en Abogacía (viejo) <p>3. CURSO 2025/2026:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Finaliza la moratoria de exámenes para las asignaturas del Máster Universitario en Abogacía (antiguo). - Pueden aprobarse las prácticas externas y el TFM <p>No obstante, este calendario quedará condicionado a las modificaciones que establezcan la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba en materia de extinción de titulaciones, pudiendo cambiarse la propuesta de extinción de la docencia del plan de estudios actual.</p>	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	https://www.uco.es/sgc/
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
<p>La página web de la Universidad de Córdoba está diseñada para realizar un óptimo servicio informativo y orientativo del alumnado de nuevo ingreso. Para conseguir este objetivo existe un portal específico para estudiantes que en el Apartado de "Estudios y Oferta Académica", se articula en los siguientes apartados: 1) Acceso y preinscripción; 2) Titulaciones oficiales de grado y 2º ciclos; 3) Másteres y Doctorado; 4) Oferta de optatividad y libre configuración; 5) Títulos propios; 6) Cursos de extensión universitaria; 7) Secretariado de Formación Permanente; 8) Información al estudiante; 9) Aula virtual; 10) Facultades y Escuelas; 11) Campus universitarios. https://www.uco.es/pie/</p> <p>La UCO dispone, asimismo, de una Oficina de Información al Estudiante que ofrece al alumnado todo lo que éste debe conocer sobre la forma de acceder a la Universidad. Además ofrece toda la información acerca de los estudios que se ofertan en la institución (http://www.uco.es/servicios/informacion/).</p>	



La Universidad de Córdoba pone a disposición del alumnado de nuevo ingreso información orientativa que facilita el conocimiento de la institución, mediante la publicación anual de una Guía para el Estudiante, en la que se incluye: Información general sobre el sistema universitario, estudios oficiales, calendario escolar, programas de movilidad, becas y ayudas al estudio, oferta académica, transporte a los Campus Universitarios, alojamiento. También incluye un apartado específico para el alumnado de nuevo ingreso en el que se le orienta sobre su proceso de matriculación.

Los canales de difusión empleados son:

- Difusión vía web
- Charlas informativas a alumnos de último curso
- Difusión en portales de Internet
- Correos electrónicos a alumnos
- Correos electrónicos a otras universidades, centros de investigación, empresas y colegios profesionales
- Prensa y radio de difusión en la Comunidad Autónoma

1. Páginas web del Instituto de Estudios de Posgrado y la propia del Máster. La información contenida en esta página estará muy orientada a los estudiantes, tanto los actuales como a los potenciales, incluyendo la siguiente información:
 - Características generales del Programa: denominación, órganos responsables, título/s que se otorgan dentro del Programa, unidades participantes, características generales.
 - Descripción detallada de los objetivos del plan de estudios, entre los que se encuentran los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes deben haber adquirido al finalizar los estudios.
 - Criterios, órganos y procedimientos de admisión en el Programa.
 - Perfil de ingreso idóneo: descripción de los conocimientos, habilidades y actitudes que deben reunir los aspirantes a ingresar al Programa de Máster.
 - Plan de formación: objetivos, contenidos, metodología de enseñanza y aprendizaje, sistema de evaluación de los aprendizajes, sistema de revisión de los resultados de la evaluación por parte de los estudiantes, recursos bibliográficos y documentales, profesorado, concreción de las demandas de trabajo de los estudiantes, etc.
 - Estructura curricular: posibles itinerarios formativos y su conexión con otros módulos formativos y/o Programas de Máster y/o Doctorado.
 - Prácticas externas (contenidos, horarios, periodos, entidades y empresas de destino, etc.) y otras actividades de movilidad de los estudiantes.
 - Salidas profesionales más comunes.
 - Trabajo final integrador de los aprendizajes materias/asignaturas del Programa del Máster.
 - Resultados globales de diferentes estudios, por ejemplo: encuestas de satisfacción de las encuestas de seguimiento de los egresados, resultados de las valoraciones de las prácticas externas, etc.
 - Acciones de mejora del Programa de Formación en curso.
1. Aula virtual en la que el profesor de un módulo/materia/asignatura pueda ir colgando materiales e informaciones para los estudiantes.
2. Guía Académica del Programa.
3. Tablones de anuncios para informaciones puntuales.
4. Jornadas y charlas de divulgación de la oferta de Másteres.
5. Reuniones informativas específicas.
6. Edición de dípticos divulgativos.
7. *Mailing* a través del correo electrónico para aquellos alumnos que han estudiado algún título de Grado.
8. Inclusión de información sobre resultados en las memorias anuales de Departamentos, Instituto de Estudios de Postgrado y UCO.
9. Página web del Distrito Único Andaluz, donde el alumnado recibe información de la oferta de Másteres ofertados por el Sistema Universitario Andaluz y sobre el procedimiento de preinscripción, a través de esa misma web, criterios de admisión en cada Máster y matriculación.
10. Los alumnos admitidos son convocados a una reunión previa a la matriculación en la que se le asigna tutor y se les orienta sobre el desarrollo del máster.

Igualmente, en cuanto que el presente Máster está coorganizado con el Colegio de Abogados de Córdoba y la Escuela de Práctica Jurídica "Rafael Yllescas Melendo", tanto el Colegio de Abogados de Córdoba con la Escuela de Práctica, participan en el suministro previo de información a la matrícula del alumnado, colaborando con la Universidad y utilizando recursos propios.

Los canales de difusión empleados son:

- Difusión vía web
- Charlas informativas a alumnos de último curso
- Difusión en portales de Internet
- Correos electrónicos a alumnos
- Correos electrónicos a otras universidades, centros de investigación, empresas y colegios profesionales
- Prensa y radio de difusión en la Comunidad Autónoma

En particular:

1. Charlas de divulgación del presente máster.
2. Participan en la edición de los dípticos.
3. Participan en la reunión previa a la matriculación.
4. Se ofrece información sobre el mismo en la página web del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba (www.icacordoba.com).
5. Se ofrece información en la página web de la Escuela de Práctica Jurídica
6. *Mailing* a colegiados.
7. En particular en las oficinas de la Escuela de Práctica Jurídica se orienta al alumnado sobre aspectos formales y materiales relacionados con el máster.
8. Los alumnos admitidos son convocados a una reunión previa a la matriculación en la que se le asigna tutor y se les orienta sobre el desarrollo del máster.



8.3 ANEXOS
Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30956348G	MARIA CRISTINA	AGUILAR	PORRO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Rectorado de la UCO. Avda de Medina Azahara nº 5	14071	Córdoba	Córdoba
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
caguilar@uco.es	627337769	957218005	Vicerrectora de Estudios de Postgrado
REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30470346S	MANUEL	TORRALBO	RODRIGUEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Rectorado de la UCO. Avda de Medina Azahara nº 5	14071	Córdoba	Córdoba
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mtorralbo@uco.es	629537478	957218998	Rector
SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30956348G	MARIA CRISTINA	AGUILAR	PORRO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Rectorado de la UCO. Avda de Medina Azahara nº 5	14071	Córdoba	Córdoba
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
caguilar@uco.es	627337769	957218005	Vicerrectora de Estudios de Postgrado



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :Justificacion.pdf

HASH SHA1 :16C0DF2BCAEE72611B4939463F3C1847A182096A

Código CSV :627398309290911161247134

Ver Fichero: Justificacion.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Planificación de las enseñanza.pdf

HASH SHA1 :030589B1A36252F059E3B8B483DEE47629D1E2F7

Código CSV :607263431648853902931088

Ver Fichero: Planificación de las enseñanza.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Personal academico.pdf

HASH SHA1 :7AFD2F24B9B5DFAF7D1E7DC0C186B32A0710C282

Código CSV :627422671308167968703713

Ver Fichero: Personal academico.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :Personal administracion y servicios.pdf

HASH SHA1 :C231E7E24681646326CFC487B5C6D4CB9E4189E2

Código CSV :604887732131547161183253

Ver Fichero: Personal administracion y servicios.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Recursos para el aprendizaje.pdf

HASH SHA1 :61A28C8F493BCAFE5ADE2782F811083B0E466C1D

Código CSV :607293475105253600885039

Ver Fichero: Recursos para el aprendizaje.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Calendario Máster Abogacia y Procura.pdf

HASH SHA1 :82D283DD7969B508424D9CCEE4FB572990EC28D7

Código CSV :627386312173292899018063

Ver Fichero: Calendario Máster Abogacia y Procura.pdf



